siendo aquella de Inferior Calidad; cuia Carne le parece, no se le deve permitir su Despacho, durante el tiempo de esta Noticia, y si precisando a que dicha de Carnero, y Macho Arreglado a los precios a que se deragan en las Carnizerias desta Ciudad, pues le parece a el q Expone, que quando se Constituia Abastecedor, venia con aquella gral de Carne, Vino, Azeite, y Vinagre, pero no venia en su contrato, que havia de ser de Obeja en todo el año; y aun quando assi fuera, en el tpo en que no la huviga en las Carnicerias desta Ciu, se le deveria poner el precio a que la venia de vender: De Convenir le el que mate las Obejas, se pierden las Crias, pues todo el Sito el q Expone, a el tiempo de la matanza, sacarlas del Vientre, y semejante Carne, no puede ser buena, y con particularidad p.a los Enfermos, que hallandose el q dice en su Casa de Campo, del Lugar de Toro- Estrecho a quexa de los Vecinos, amonestò, y requiriò diferes Veces, a el Carniceno, (que es el que vende la Carne, Azeite, y Vino,) Surtiesa de buenos generos, y viendo la Reincidencia en no Preservarlos, acompañado del Diputado, pasò a la Carniceria, y Reconocido el Vino p.r diferentes Sugetos, que declararon ser Un buen Vinagre; lo hizo echar en la Tenaja de esta Especie, previniendole que el Azeite que estava mui Turbio, y amargo, lo Retirase de Venta, y proveyese de buena Calidad: que a los Vecinos q se Quexavan, de que el que huva por dos libras, no le davan mas q Una, queriendolos Obligar por este medio, el huir a la Casa del Fiel, que tiene el Roquerols, en dho Lugar, a que lo tomasen por Maior, por venderlo este assi a maior precio, diciendole dho Carnizero, que assi tenia la Orden de su Amo Roquerols, a q se le previno p.r el Exponente, diese a el vecino, todo el que le pidiese por Menor, pues esta hera la Obligan